

# La Almudaina

	País	OT
Tarifa	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Extranjero	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Pastillas Morelló

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores anti-sépticos, anticatarrales y antiastmáticos que desprende a medida que van disolviéndose en la boca. *Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarros, Ronqueras, Abscesos pulmonares, etc.*

Farmacia VALENZUELA y principales

## Derecho foral de Mallorca

Apéndice a esta primera parte

I.—Real Decreto de Nueva Planta. —Habiendo seguido Mallorca según queda dicho, a la casi totalidad de las provincias de legislación especial en la guerra de sucesión entre el archiduque Carlos y Felipe V, tomó parte en la misma a favor de aquel, por lo que vencedor este, le quitó lo mismo que a Cataluña, Aragón y Valencia sus fueros especiales, si bien como a los dos primeros le devolvió luego los que se referían al derecho civil, por el Real Decreto llamado de Nueva Planta de 28 de Noviembre de 1715 que organizó su Audiencia y modo de enjuiciar, cuyo Decreto que forma la ley 1ª, tit. X, libro 5º de la Novísima Recopilación y del cual arranca la parte principal que para nosotros tienen dichos fueros y que luego examinaremos, dice así:

«Aunque por diferentes pragmáticas de los Reyes, mis predecesores, se haya reglado el gobierno de la isla y Reino de Mallorca, he considerado que las turbaciones de la última guerra le han dejado en estado que necesita de algunas nuevas providencias para su mayor seguridad, paz y quietud de sus naturales; por lo que he resuelto que en la Audiencia, compuesta de un Regente, cinco Ministros y un Fiscal, presida el Comandante general de mis armas que hubiere en aquel Reino, sin voto en las cosas de justicia, aunque le tendrá en las de Gobierno; y se le deberá avisar en las graves, antes de tratarse, por medio del escribano mayor de la Audiencia, ó con papei del Regente, por si quiere concurrir.

1.º El Regente de la Audiencia gozará dos mil reales de a ocho de salario al año, y los Ministros togados y Fiscal mil cada uno.

2.º El referido Regente y Ministros han de conocer de las causas civiles y criminales en la forma y manera que lo hacían antiguamente; y el Fiscal ha de entender solo en hacer las instancias que convengan, en las causas criminales y civiles en que tuviere interés el Real Fisco; teniéndose entendido, que el Regente no há de poder por sí despachar cosas pertenecientes a justicia, porque todas han de correr por la Audiencia con los cinco Ministros; de los cuales los dos más modernos harán las sumarias de causas criminales, prisiones, y las demás que convenga, y acordarse la Audiencia. Esta se juntará tres horas por la mañana todos los días que no fueren feriados, y los lunes y jueves por la tarde para tratar cosas de Gobierno, y notar pleitos; observándose en cuanto a las fiestas de Corte lo que antiguamente se practicaba.

3.º Y porque estos Ministros tendrán que tratar muchas cosas de Gobierno, y para que puedan más prontamente despachar las causas que ocurrieren; he resuelto también, que por ahora haya dos Relatores, que por turno hagan relación de las causas civiles y criminales, y cobren los derechos en la forma que se cobraban antes en los Juzgados de Mallorca los de sentencia; haciendo la cuenta de forma que cada uno de los dos Relatores perciba cuatrocientos reales de a ocho al año, sin tomar cosa alguna de las partes; y estos Relatores tendrán el primer asiento en el banco de los Abogados. Y para que las partes logren toda la mayor satisfacción en la administración de la justicia, sustanciándose las causas públicamente, y ante toda la Audiencia; he resuelto asimismo se celebren los viernes, miércoles y lunes Audiencia pública, en la cual se darán por escrito las peticiones que las partes quisieren; y podrán también en otro día presentarlas ante el Escribano de la causa, si se pasaren los términos, los cuales

han de ser arbitrarios, así en las causas civiles como en las criminales, a fin de que se puedan abreviar y evitar dilaciones calumniosas.

4.º En el modo de proceder en las causas civiles y criminales, número de Escribanos y ministros inferiores, arancel de derechos, y lo demás, se observarán las pragmáticas y estilos antiguos; teniendo entendido, que las apelaciones, que antes se interponían al Consejo de Aragón, se interpondrán y admitirán en adelante para el Consejo de Castilla; y si sobre estas cosas antiguas hubiere alguna que necesite de reformación, me la consultará la Audiencia.

5.º Necesitándose en el presente estado de la isla y Reino de Mallorca atender con el mayor cuidado y vigilancia a su mejor gobierno; y siendo, para lograrle, de la mayor importancia elegir las personas más hábiles, y no exponerle a la contingencia del sorteo; he resuelto, que por ahora, y durante mi voluntad, se nombren veinte Jurados, que rijan y gobiernen lo económico y político de la ciudad de Palma, y doce para que gobiernen lo de Alcudia, y en los demás lugares del Reino los que fueren necesarios según el número de la población de cada uno; reservándome yo la nominación de los que hubieren de elegirse en Palma y Alcudia, y haciéndola la Audiencia por lo que mira a los otros lugares, de que me daré cuenta.

6.º He resuelto asimismo, haya un Vequer en la ciudad de Palma, con dos Asesores letrados; y otro en la de Alcudia, con un Aseor letrado, y un Bayle han de conocer su primera instancia de las causas civiles y criminales con apelación a la Audiencia; y en las criminales, luego que se cometiere delito grave en la jurisdicción de cada lugar ó ciudad, deberá el Vequer ó Bayle dar cuenta a la Audiencia, para que esta nombre y envíe un Juez pesquisidor, que evacue la causa, ó haga lo que más convenga, respecto de que en las causas criminales ha de tener la Audiencia, como mando tenga, libre y superior autoridad.

7.º Siendo mi intención honrar y premiar indistintamente todos mis vasallos según el mérito de cada uno, y emplearlos como juzgase más conveniente; declaro y mando, que en adelante cesen en Mallorca las costumbres y leyes que habían de extranjera.

8.º Se mantendrá el Consulado de la Mar; y lo que fuere necesario esta-

blecer para su mejor gobierno me lo representarán la Audiencia y el Intendente, con todo lo demás que juzgare conveniente para el aumento y ventajas del comercio de la isla.

9.º Y porque en el estado presente de la referida isla, estando sin el abrigo de otros dominios míos, se halla más expuesta a las invasiones de los moros de Arica, y por esta razón es necesario y aún preciso mantener en ella mayor número de tropas, resultando de aquí más gastos, y conviniendo excusar los no precisos, he resuelto cesen por ahora los oficios de Procurador general, y Bayle de la fortificación, y los demás de que no se hace especial mención en este decreto y correrá lo que toca a Gobierno y Justicia por la Audiencia, y lo que mira a Hacienda por un Intendente, ó por la persona que yo nombrare; quien me dará cuenta de los censos y cargas que hubiere sobre las rentas para dar pronta providencia a la satisfacción de las que debieron pagarse.

10.º Y sobre la última concordia, aprobada por el Rey don Carlos II, mi tío, en 15 de Enero de 1694 me consultarán el Comandante General, el Rey y Ministros de la Audiencia, y el Intendente lo que les ocurriere, y parecerá más justo y conveniente; quedando por ahora reservadas a mi disposición la Real cédula de fabricar moneda y las demás, así en la isla de Mallorca como en la de Ibiza.

11.º Y por la misma razón se regularán los alojamientos y cuarteles de las tropas por mi Comandante General de aquel Reyno según la necesidad, atendiendo a que se moleste a aquellos naturales lo menos que sea posible.

12.º En la isla de Ibiza habrá un Ministro que conocerá de las causas que se ofrecieren en ella, y otorgará las apelaciones, como antiguamente se hacía, y lo perteneciente a Hacienda en aquella isla será gobernado por el Intendente de Mallorca.

13.º En todo lo demás, que no esté comprendido en este Decreto, es mi voluntad y mando, se observen todas las Reales pragmáticas y privilegios con que se gobernaba antiguamente la isla y Reyno de Mallorca, menos en las causas de sedición y crimen de lesa magestad; y en las cosas y dependencias pertenecientes a guerra quedará por ahora todo a la libre disposición de mi Comandante general.

MATEO JAUME

## Noticias de París

### Inauguración de la Exposición

El gobierno francés, de acuerdo con monsieur Alfredo Picard, comisario general de la Exposición, ha acordado ya los detalles de la inauguración del gran certamen, que se verificará el sábado 14 del corriente.

El presidente de la República, acompañado de los ministros, se dirigirá con su escolta al Campo de Marte, y hará su entrada en el gran salón de fiestas que se ha construido en la antigua galería de máquinas.

Allí le esperarán los individuos del cuerpo diplomático, senadores y diputados, representantes de las altas magistraturas del Estado y del Ayuntamiento de París y los delegados extranjeros en la Exposición.

Terminados los discursos, la comitiva oficial recorrerá los principales salones del palacio del Campo de Marte. Al llegar al puente de Jena, el presidente de la República, con los ministros y altos funcionarios, se embarcará en un vaporcito y seguirá a lo largo de la orilla izquierda del Sena, en donde están situados los palacios de las naciones extranjeras.

Desembarcará en el puente de Alejandro III, cuya inauguración se celebrará en el acto, y visitará los dos palacios de los Campos Eliseos, regresando después en carruaje al Eliseo por la nueva avenida.

### En los círculos aristocráticos

Ha sido y sigue siendo objeto de animados comentarios en los círculos aristocráticos de París la cuestión personal promovida entre Mr. Robert de Rothschild y el conde de Lubersac.

Parece que hace dos ó tres años los jóvenes tuvieron un serio disgusto, pero no se llevó el asunto al terreno de las armas, por ser ambos menores de edad.

Ahora, el conde de Lubersac, ya mayor de edad, y creyendo, sin duda, que también lo es su adversario, le ha retado en una carta verdaderamente insultante.

M. Robert de Rothschild le envió sus padrinos y el provocador designó también los suyos.

Al cabo de cuatro días de conferencias, el primero ha recibido una carta de sus padrinos, en la que le manifestaban que no puede verificarse el duelo por oponerse a él los representantes de su contrincante, fundándose en que M. Robert de Rothschild solo tiene veinte años.

Este ha escrito una carta en términos violentos é injuriosos al conde de Lubersac, y en ella dice, entre otras cosas:

«Cuando se considera a un hombre de bastante edad para insultarle, no debe encontrarsele demasiado joven para concederle una reparación.»

El baron Robert de Rothschild es hijo de los barones Gustavo de Rothschild, y estudia actualmente la carrera de ingenieros de minas.

El conde de Lubersac es un conocido *sportman* parisiense, socio del *Jockey-Club*.

## Temores de Inglaterra

El *Petit Temps* de París publica un telegrama de Londres en el que se dice que en los círculos militares y aun en el mismo War Office, se considera como una prueba de celo y previsión la aparente inactividad de lord Roberts.

En efecto, el generalísimo debe meditar serenamente acerca de la invasión del Transvaal que se propone llevar a cabo, pues únicamente preparando muy bien esta operación, le saldrá bien.

Si las tropas inglesas no derrotan a los boers con un golpe rápido y decisivo, pueden quedar en una situación altamente crítica, precisamente a causa de los aprovisionamientos.

Lord Roberts necesita para sus soldados muchas toneladas de víveres diarias, siendo preciso acaparar para su transporte todo el material ferroviario de las líneas del Cabo.

Con este motivo, muchas poblaciones de esta colonia que recibían por ferrocarril toda clase de materias, alimenticias encuentran en la mayor miseria.

Las autoridades británicas intervienen en las estaciones y no dejan facturar víveres más que para el ejército en operaciones.

Pero como las líneas férreas pueden ser fácilmente cortadas por los boers, de aquí que reine una gran inquietud acerca de las futuras operaciones en el Orange y frontera del Transvaal, temiéndose que lord Roberts fracase con todo su lucido ejército.

## La espada de Cronje

En los ocho días se ha cubierto la suscripción abierta por el periódico de París *L'Intransigeant*, para construir una espada de honor que ha de regala-

—Pero a mí, dijo el duque de Orleans, tampoco me conviene el pasarlo por alto. Ese joven desempeñó su comisión con intrepidez, y ejecutó sus deberes de un modo que no me será fácil olvidar en mucho tiempo. Vé a mi alojamiento, joven archero, después que se haya terminado la sesión, y allí verás que tengo bien presente tu ardimiento. Mucho celebró que tu modestia iguala a tu valor.

—Vé a verme a mí también, le dijo Dunois: tengo un casco para tí, pues creo que te debo uno.»

Quentin los saludó con respeto, y continuó el interrogatorio. A petición del duque puso en su mano las instrucciones que había recibido por escrito de la ruta que debía seguir.

—¿Habeis cumplido estas instrucciones al pie de la letra? le preguntó el duque.

—No señor: ellas me prescribían, como podeis verlo, pasar el Mosa cerca de Namure; y a pesar de esto costé la orilla izquierda del río para llegar a Lieja: era el camino más corto y seguro.

—¿Y por qué esta variación?

—Porque la fidelidad de mi guía empezaba a serme sospechosa.

—Atiende bien ahora a las preguntas que voy a hacerte. Responde a ellas sin faltar a la verdad, y no temas el resentimiento de nadie. Pero si procedes con doblez ó vas buscando eflujos, te mandaré colgar con una cadena de hierro en la punta del campanario de la iglesia del Mercado, y podrás llamar mucho tiempo la muerte antes que se aigne escucharte.»

Un profundo silencio sucedió a estas palabras. Por fin, habiendo dado al joven, a lo que le pareció, el tiempo suficiente para reflexionar la situación en que se hallaba, le preguntó quién era su guía, quién se le había dado, y por qué llegó a sospechar de él.

Quentin contestó a la primera pregunta nombrando a Hayraddin Maugrabín, el gitano; a la segunda, que el guía se le proporcionó Tristan el hermitaño; y para responder a la tercera, contó todo lo que había pasado en el convento de PP. franciscos, cerca de Namure; como el

—Yo no las recibí en mi corte, bello primo: las vi únicamente como particular compadecido, y aproveché la primera ocasión que se me presentó para ponerlas bajo la protección del respetable obispo, vuestro propio aliado. ¡Dios le tenga en su santa gloria! Este digno prelado era más capaz que yo, y que ningún otro príncipe secular, de conciliar la protección de unos ilustres fugitivos con la fidelidad debida a un príncipe aliado, de cuyos dominios se escaparon. Que diga francamente esa joven si hallaron demasiada cordialidad en la acogida que les hice, y si no fué tal que se arrepintieron de haber escogido mi corte para morada de refugio.

—Estuvo tan lejos de ser cordial, respondió Isabel, que consideré imposible que V. M. nos hubiese hecho invitar a pasar a su corte, como nos lo aseguraban los que pretendían ser vuestros agentes; pues, suponiendo que hubiesen sido autorizados para ello, era difícil conciliar los procedimientos de V. M. con lo que teníamos derecho a esperar de un rey, de un caballero, de un simple hidalgo.»

La condesa, al espresarse de este modo, echó una mirada a Luis como haciéndole una reconvencción; pero no hacia mella en el corazón del rey semejante artillería. Al contrario, recorriendo con la vista todos los circunstancias, alargando el brazo con un gesto de satisfacción, pareció llamar con aire de triunfo la atención de cada uno, para preguntarle si la respuesta de la condesa podía ser un testimonio más irrefragable de su inocencia.

Sin embargo, el duque le dirigió una mirada siniestra que parecía decirle que si hasta cierto punto se vela reducido al silencio, distaba mucho de hallarse persuadido. Volviéndose en seguida a la condesa, le dijo en tono áspero: «En toda esa relación de vuestros viajes nada nos habeis contado de vuestras aventuras amorosas... ¡Ah! ¡tan pronto os poneis colorada!... No hubo ciertos caballeros en el bosque que pretendieron interrumpir vuestro viaje? Este incidente ha llegado ya a mis oídos, y veremos muy luego si es posible sacar de él alguna ventaja. Decidme, rey Luis para impedir a esa nueva Helena que



larse al valiente y desgraciado general vencido por lord Roberts.

El insigne escultor Pallez se ha encargado de cincelar la empuñadura que será de oro macizo y costará 15.000 francos aproximadamente.

La obra de M. Pallez, según manifiesta «L'Estafette», ha de resultar de tanto valor artístico como cualquiera de orfebrería de la época del Renacimiento, y representará a un soldado boer estrangulando a un leopardo coronado con las armas de la Gran Bretaña.

El escultor, con objeto de desvanecer algunas dudas que abriga respecto del modo de escribir el apellido del héroe, y acerca de algunos detalles de la indumentaria nacional de los combatientes boers, ha hecho un viaje *ex profeso* a Bruselas, donde ha conferenciado con el representante del Transvaal, doctor Leyds.

Desde la capital de Bélgica el concienzudo artista se trasladó a Amberes, para tomar apuntes *d'apres nature* de los leopardos que existen en el Jardín Zoológico de aquella ciudad.

## De todas partes

### Las bolas de billar

Firmado por Daniel Bellet, publica la *Vie Scientifique* un curioso artículo sobre la fabricación de las bolas de billar.

Empieza encareciendo la importancia que se debe atribuir a una bola bien fabricada de material a propósito para jugar con verdadera precisión, y haciendo notar que la industria moderna hace grandes esfuerzos por conseguir una materia, sucedánea del marfil, para fabricar las bolas como se fabrica hoy gran número de objetos que antes eran de marfil exclusivamente; esfuerzos que se justifican por el precio cada vez más elevado que alcanza el marfil verdadero.

En muchas ocasiones se ha hablado de la carnicería que sufren los elefantes del continente negro, y no han faltado escritores que hayan aconsejado la cría doméstica de dichos animales para asegurarlos contra la destrucción total de la raza. Esta destrucción es realmente inminente, y la mejor prueba de ello es el aumento constante del precio del marfil.

Según parece, los mejores colmillos son los de elefante hembra de las altas mesetas del África ecuatorial cuando el animal ha alcanzado ya la plenitud de su desarrollo; los de elefante macho son muy inferiores, muchas veces achatados y casi siempre dañados por su interior.

Los colmillos de hembra pesan comúnmente de cinco a ocho kilogramos, algunos ejemplares raros llegan a 13 y medio kilogramos; el material escasea cada vez más, como queda dicho, y por eso aumenta el precio, que hoy día es de 45 francos el kilo. Las bolas de

mejor calidad proceden generalmente de América, de Inglaterra, de Rusia y de Italia; en Francia y Alemania no se trabaja más que los colmillos de macho de calidad inferior; el marfil duro de la costa occidental de África.

Para obtener bolas perfectas es preciso una gran uniformidad de estructura en el trozo de marfil, uniformidad que asegura el equilibrio y da por resultado el rodar la bola con regularidad; la mayor elasticidad depende de la misma estructura, que ha de ser a modo de panal de miel, formándose el marfil de tubitos minúsculos. El torneado es sencillo cuando se tropieza con un buen trozo de marfil; pero no tanto que no se echen algunos a perder, no pudiendo asegurarse que se obtendrá una buena bola hasta después de terminada.

### Una boda particular

El *Correo de los Estados Unidos* da cuenta en sus columnas de una boda celebrada con intervención del grafófono.

La hija de un ministro protestante del Estado de Nueva York estaba a punto de casarse, cuando tuvo necesidad de hacer un viaje al Sur del mismo Estado.

Uno de los detalles de la boda, previamente convenida, era el de que el pastor en cuestión actuaría como celebrante en la boda de su hija.

Durante la ausencia de ésta cayó aquél enfermo de tanta gravedad que repentinamente se vió a las puertas de la muerte.

En tan triste situación, persistió, sin embargo, en su propósito de celebrar el matrimonio de su hija.

Al efecto de atender su postrimera voluntad se trajo un fonógrafo ante el cual pronunció el enfermo las palabras sacramentales.

No bien lo hizo, falleció el pastor y poco después llegó su hija para asistir a los funerales.

La boda acaba de celebrarse y la voz del difunto pastor se ha dejado oír en el fonógrafo, consagrando el enlace matrimonial de la joven con su prometido, que es un comerciante de la Luisiana.

Los novios se colocaron ante el aparato de Edisson y la voz agonizante del pastor unió para siempre sus destinos.

Los testigos de la boda, parece, y es muy natural creerlo así, que quedaron honda y desgradablemente impresionados por la lúgubre ceremonia.

### El origen del coro

El señor Michel, ingeniero jefe de los ferro carriles de París-Lyon-Mediterráneo, en un artículo que ha publicado en el *Correspondant* sobre el centenario del metro, da los siguientes curiosos detalles:

La comodidad del cálculo decimal es uno de los motivos más poderosos

de la popularidad alcanzada por el sistema métrico.

¿Cómo es posible, se dirá, que los sabios de la antigüedad no lo hayan comprendido así? Los antiguos tenían numeración decimal como nosotros; pero no podían utilizar el cálculo decimal, porque no conocían el cero. Por raro que parezca, acostumbrados como estamos a ver siempre el cero figurar en nuestras cifras, ésta cifra significativa es de invención reciente.

El genio filosófico de los indios, ayudado tal vez por el espíritu mercantil de los chinos, es lo que ha llegado a inventar un signo destinado a representar la nada, es decir, lo que no existe. En dichos dos pueblos es donde se halla, el siglo VI antes de Jesucristo, la primera mención de un signo redondo para representar las cifras en el orden decimal que les corresponde, y el cero ha llegado a nosotros por mediación de los árabes hacia el siglo XI ó XII.

Antes de esta época no era, por lo tanto, posible imaginar un sistema decimal, y no es de extrañar que haya sido necesario el transcurso de muchos siglos para hacer comprender el partido que se podía sacar de la división decimal de las medidas actuales. En 1670 un célebre astrónomo de Lyon, llamado Mouton, hizo notar la ventaja de dicha división, y todos los sabios que se ocuparon después de la reforma de las pesas y medidas, no perdieron de vista jamás que tal división habría de ser la base esencial de cualquier innovación.

## OBRA NUEVA

### Recorts de juvenesa

per Marian Aquiló y Fuster

Se vende al precio de tres pesetas en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

## NOTICIAS

### De las islas:

#### Inca

Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:

Almendrón, de 100'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal.)

Trigo, de 20'00 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 20'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 12'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 11'00 a 12'00 id.

Avena del país, de 7'00 a 8'00 id.

Id. forastera, de 6'00 a 7'00 id.

Garbanzos, de 19'00 a 20'00 id.

Maiz, de 17'00 a 18'00 id.

Habichuelas (confits), de 47'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 26'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 29'00 a 30'00 id.

Habas para cocer, de 20'00 a 21'00 idem.

Id. ordinarias, de 18'00 a 19'00 id.

Id. para ganados, de 17'00 a 18'00 idem.

Higos pasos, de 9'00 a 10'00 los 42'32 Kg. (quintal.)

Azafrán, de 4'50 a 00'00 id. los 33'91 gramos (onza).

—El domingo último en una casa de la calle de San Bartolomé de esta ciudad, se declaró un caso de viruela confluyente en la persona del jefe de la familia don Jaime Martorell, quien falleció a las 10 de la noche del día siguiente.

Por disposición de la Autoridad, según consejo facultativo, fué inmediatamente conducido su cadáver al Cementerio con todas las precauciones necesarias, y desinfectada debidamente la casa mortuoria.

Enviamos nuestro pésame a la viuda del finado y demás familia.

—Se dice que una Comisión de nuestro Ayuntamiento saldrá en breve para Madrid, a fin de gestionar la inmediata aprobación por el Gobierno del empréstito necesario para pago de la compra del edificio Colegio y obras necesarias para alojar en él las tropas destinadas a esta localidad.

—Ayer tarde en la calle de Sineu y frente a la parte lateral del ex-convento de San Francisco, volcó un carrerón en el que iban algunas personas, que con su caída recibieron bastantes contusiones.

Como no es la primera ni la segunda vez que esto sucede, a causa de existir en aquel sitio un trozo de vieja pared de uno ó dos palmos de altura, destinada a desaparecer por la nueva alineación de aquella calle, llamamos la atención de nuestro señor Alcalde, para que se sirva disponer el aplaniamiento de aquel trozo de vía, y evitara con ello un constante peligro.

—Amaneció ayer con una regular escarcha, que según se dice habrá echado a perder la próxima cosecha del albaricoque.

—En los ocho últimos días transcurridos, sólo en uno de ellos ha lucido el sol sin interrupción, reinando en todos un frío impropio de la estación en que nos encontramos.

A eso de las once de la mañana de hoy ha empezado a caer sobre esta ciudad una fuerte granizada que a la hora de mandar esta correspondencia, la una de la tarde continúa con igual intensidad.

Reina un frío intensísimo.—C. 5 de Abril de 1900.

De la capital

Anoche, la comisión gestora de la fiesta que ha de celebrarse en esta ciudad el 23 de los corrientes con motivo de la declaración de hijo ilustre de Mallorca de don Jerónimo Roselló, se reunió en el domicilio de nuestro ilustre amigo don Rafael Alvarez Sereix con objeto de activar los trabajos preparatorios.

Acordóse dirigir circulares de invitación a los principales escritores de Cataluña, Valencia y el Rossellón.

La fiesta tendrá lugar como saben nuestros lectores el 23 de los corrientes, festividad de San Jorge, verificándose únicamente en las Casas consistoriales.

El Delegado del Gobierno en Mahón ha telegrafado al señor Gobernador de esta provincia que a las tres de ayer tarde salió de aquel puerto para la mar el acorazado de guerra ruso *Nakimoff*.

Según Real orden publicada en la *Gaceta* de 4 de este mes, la nueva Ley de Derechos reales no extenderá a regir hasta el 25 del actual y por tanto las liquidaciones que se presenten dentro de este término seguirán liquidándose con el gravamen del veinte por ciento por impuesto transitorio así como las que se presente durante tres meses y soliciten los interesados aplicación de los tipos beneficiosos de la Ley aun vigente.

Ha sido nombrado guardia municipal diurno Andrés Ripoll Salas, que en otras ocasiones desempeñó el cargo de cabo del espresado cuerpo.

Ayer por la tarde fondeó en este puerto procedente del de Ibiza, el vapor *Unión*, siendo portador de la correspondencia, catorce pasajeros y carga; figurando entre el pasaje el teniente de infantería don Francisco Diaz.

Dicho buque retrasó por algunas horas su salida de aquel puerto a causa del temporal reinante en aquellos mares.

El vapor *Lulie* salió a cosa de las seis y media de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la valija, un crecido número de pasajeros y variada carga.

A bordo del vapor-correo de Alicante que saldrá mañana de este puerto se embarcarán los empresarios de la Plaza de Toros, los cuales se dirigirán a Sevilla, en una de cuyas ganaderías deben escoger el ganado para las corridas proyectadas para celebrarse el próximo verano.

Un carrito de recreo que ayer por la tarde bajaba por el camino de Son Serra, al llegar junto al predio *Son Pizá*, se espantó la caballería que de él tiraba saliendo desbocada.

Como el conductor era un muchacho de unos catorce años no tenía fuerza para detener con la brida al animal, que seguramente hubiese ido a estrellarse contra alguna pared, a no haberse arrojado sobre él un individuo que con gran peligro de su vida logró detenerle.

El muchacho sufrió tal susto que perdió el uso de la palabra, no recordándolo hasta algunas horas después.

Anteayer por la tarde tuvo que ser curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un individuo que había sido mordido por un perro en la plaza de Abastos.

Anoche, en el Oratorio de las Carmelitas terminaron las instrucciones catequísticas y las conferencias que han venido practicándose durante la presente cuaresma.

Don Pedro Martí explicó el tema sobre el Sacramento del Matrimonio, después de lo cual el presidente de la Asociación señor Arcas confirió sobre los estilos arquitectónicos, demostrando grandes conocimientos técnicos en la materia y profundo entusiasmo por las Bellas Artes.

Nuestra enhorabuena a cuantos han tomado parte en estos actos y al Director de la Asociación don Buenaventura Barceló que con tanto celo ha sabido organizarlos. La numerosa concurrencia que llenó aquel oratorio es el mejor aplauso que puede escuchar el señor Barceló.

Leemos que un farmacéutico de Baién ha tenido una idea que ha sido muy celebrada.

El primero de Abril a primera hora se presentó en el estanco, pidió un cigarro de los que hasta aquí costaban diez céntimos, y como al preguntar su precio le digieran que doce céntimos y medio sacó además de un perro grande y una moneda de dos céntimos una de uno que partió por la mitad.

El estanquero, como es consiguiente, se negó a tomar la media moneda de lo cual el farmacéutico hizo levantar acta, preguntando en que forma se podía hacer un pago para el que se necesita una moneda desconocida.

Con fecha de ayer ha sido remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Juan Durán y Martí, vecino de

signa sembrando la discordia entre los reyes ¿no será oportuno darle un marido?»

El rey sabía de antemano la desagradable proposición que iba probablemente a hacersele: sin embargo, respondió afirmativamente con cachaza y serenidad a lo que el duque acababa de decir. Pero Isabel, viendo que iba a ponérsela en el mayor compromiso, se armó de nuevo valor. Dejó el brazo de la condesa en que se había apoyado hasta entonces, se adelantó con aire tímido y lleno de dignidad; y arrojándose ante el trono del duque, le dijo con bastante firmeza:

—«Noble duque de Borgoña, mi señor feudal, conozco la falta que cometí alejándome de estos dominios sin vuestro superior beneplácito, y me someto humildemente al castigo que tendréis a bien imponerme. Pongo a vuestra disposición mis tierras y mis castillos; imploro solamente de vuestra generosidad, por atención a la memoria de mi padre, que me concedáis lo que sea indispensable para asegurar la admisión del último vástago de la familia de Croye en un convento para pasar allí el resto de su vida.

—¿Qué pensáis, señor, de la petición de esa jóven? preguntó el duque a Luis.

—Pienso, respondió el rey, que es una humilde súplica, inspirada sin duda por aquella gracia divina a que no debemos negarnos ni resistir.

—El humilde será exaltado, dijo Carlos... Levantaos, condesa Isabel: yo os aprecio más de lo que os apreciáis vos misma. No es mi intento secuestrar vuestros bienes, ni disminuir vuestros honores. Al contrario, quiero aumentar los unos, y hacer mayores los otros.

—¡Ah señor! respondió Isabel: vuestras finezas mismas son las que yo temo. Las temo más que vuestro desagrado, pues ellas son las que me obligan...

—¡Por San Jorge de Borgoña! exclamó el duque. ¿Será a cada instante contrarrestada mi voluntad? ¿desatendidas mis órdenes? Levantaos, digo, y retiraos por ahora. Cuando llegue a ocuparme de vos, arreglaré las cosas de modo que ¡por vida de Dios! será fuerza que no obedezcáis, ó nos oirán los sordos.»

A pesar de esta severa respuesta, Isabel permanecía a sus pies, y su obstinación hubiera probablemente llevado al duque a hablarle todavía con mayor dureza, si la condesa de Creve-Coeur, que conocía mucho mejor que su jóven parienta el genio del duque, no se hubiese adelantado para levantarla y llevársela fuera de la sala del consejo.

Se dispuso entonces que se presentara Quentin Durward, quien compareció delante del rey y del duque con aquel despejo que dista tanto de la tímida reserva, como de presuntuosa osadía: modo digno de un jóven bien nacido y educado, que sabe honrar y respetar a quien corresponde, sin dejarse fascinar ó intimidar por la presencia de los mismos a quienes honra y respeta. Su tío le había facilitado los medios de presentarse de nuevo con las armas y uniforme de los archeros de la Guardia escocesa; y sus facciones, su modo de andar, y todo su exterior, daban nuevo realce a su magnífico traje. Su corta edad inspiraba a todos los consejeros preveniciones que le eran favorables. Ninguno de ellos podía llegarse a persuadir que un rey dotado de tanta sagacidad hubiese escogido un jóven como aquel por confidente de sus manejos políticos: de esta suerte sacaba Luis grandes ventajas de la estraña elección que hacía de sus agentes, procurándose los de una edad y de una clase que nadie lo hubiera imaginado.

A tenor de la orden del duque, sancionada por Luis, empezó Quentin la relación de su viaje con las señoras de Croye hasta las inmediaciones de Lieja, dando principio por las instrucciones que había recibido del rey, y de su encargo de conducirlas con seguridad al castillo del obispo.

—¿Y vos habeis ejecutado lealmente mis órdenes? preguntó el rey.

—Sí señor, respondió Durward.

—Os elvidais de una circunstancia, dijo el duque; pues fuisteis atacado en el bosque, cerca de Tours, por dos caballeros errantes.

—No me conviene hablar de este incidente, ni acordarme de él, respondió el jóven archero con modesto rubor.



Manacor, contra la providencia del señor Gobernador civil de la provincia, fecha del 22 de Marzo último por la que le impuso una multa de 50 pesetas.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica el reglamento sancionado por el señor Gobernador Civil de la provincia, para las corridas de toros que celebren en la plaza de esta ciudad.

Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por doña Catalina Rosselló y Terrasa contra la providencia de este Gobierno que se inhibió del conocimiento de una alzada promovida por el recurrente contra un acuerdo del Ayuntamiento de la Capital sobre expropiación de terrenos para construcción de una escalera de servicio, se avisa a las partes interesadas a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde ayer puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que crean conducentes á su derecho.

Por la dirección general de establecimientos penales, se ha dispuesto que los presos Manuel Sanchez Cirer y Jaime Picornell Bauzá, existentes en esta Cárcel de Audiencia, sean trasladados al penal de San Agustín, para cumplir la pena de 2 años 4 meses y un día de presidio por el delito de hurto.

Para esta mañana á las diez y media está señalada ante esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Jeronimo Bayona, Julian Obrador Riera y Miguel Barceló Estarellas, acusados del delito de hurto.

Defenderá á los dos primeros procesados el abogado don Antonio Lompert y al último don Francisco Martorell.

En las oficinas de la Sanidad del puerto se ha expuesto el articulado de un nuevo impuesto para el reconocimiento de buques de nueva construcción.

Se comprende también en este impuesto á los buques que pertenecientes á abanderamiento extranjero, son abanderados con la española.

Pagarán según el tonelaje del buque: Por un buque de 100 toneladas 25 pesetas; de 101 toneladas á 500, 50 pesetas; de 501 á 1.000 toneladas, 200 pesetas; de 1.011 á 2.000 toneladas, 300 pesetas; de 2.001 á 3.000 toneladas, 500 pesetas; de 3.001 en adelante pagarán 500 pesetas.

Ayer por la mañana, ocurrió una acalorada disputa entre dos sujetos en la plaza de Abastos, los cuales se propusieron pasar de las palabras á los hechos, no llegando á efectuarlo gracias á la oportuna intervención de un agente de la autoridad que puso fin á la contienda.

A causa del mal tiempo que reinaba ayer en nuestros mares, tomaron refugio en el interior del puerto las barcas que se dedican á la pesca del bou

Por el Juez de instrucción del partido de Inca, se cita, llama y emplaza á Martin Ramis y Aleñar, para que en el plazo de 10 días se presente en dicho Juzgado al objeto de declarar en la causa que se le sigue por hurto de prendas de vestir.

El señor comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo en la vía pública.

Anteanoche mientras una sirvienta estaba colocando el quinqué en un zaguán de la calle de San Miguel, tuvo la desgracia que se le inflamara produciéndole varias quemaduras en ambas manos.

A los gritos de la infeliz muchacha acudieron varios vecinos quienes le prodigarón los cuidados que su estado requería.

Por un individuo de la policía fué anteanoche detenido un individuo vestido de mujer en la calle del Santo Spiritu.

Según parece dicho sujeto había adoptado el disfraz para despistar á su madre que estaba acechando desde una esquina.

Con motivo de las obras que se están llevando á cabo en el piso de la calle de Ballester, para la colocación de la cañería de la nueva fábrica del gas, se halla por completo intransitable la citada calle.

A ruego de varios vecinos suplicamos al encargado de aquellas obras que las termine cuanto antes á fin de

evitar los perjuicios que se ocasionan al vecindario.

Leemos que el día 10 del actual es esperado en el puerto de Barcelona el vapor trasatlántico Montevideo que procede de Filipinas con repatriados.

Entre estos figuran cuatro compañías de indios macabebes mandados por un comandante y varios oficiales.

Dichos indios fueron de los que más heroicamente lucharon en favor de España.

Desembarcarán con el mismo traje blanco que usaban en campaña y vienen á la península para librarse de la persecución de que eran objeto por parte de los americanos y de los tagalos.

Permanecerán en Barcelona, marchando luego á Madrid donde deben estar antes del día 20.

Se dá por seguro que dichos indios serán destinados á Canarias ó á las Baleares.

El señor Alcalde ha impuesto varios días de descuento á un guardia municipal por faltas cometidas en el servicio.

Esta pasada noche han caído sobre esta ciudad algunos fuertes chubascos acompañados de fuertes vientos y granizo.

Las calles como siempre han quedado poco menos que intransitables á causa de la gruesa capa de barro que las cubre.

A la hora de cerrar la presente edición continúa lloviendo, reinando una temperatura impropia de la estación en que nos encontramos.

**Ayer tiramos y repartimos á nuestros suscriptores una segunda edición de La Almudaina.**

**Notas ciclistas**

La sociedad ciclista El Pedal madrileño lanzó un reto á los corredores siendo este aceptado por el corredor catalán señor Abadal el cual ha dirigido al presidente de dicha sociedad la siguiente carta:

«Señor presidente de El Pedal Madrileño.—Madrid:

Muy señor mío: En contestación al escrito de usted, inserto en «El Liberal», de Madrid, y en «Los Deportes», de Barcelona, debo manifestarle que, en nombre propio y en el de cuatro compañeros de Barcelona, acepto el «match» propuesto en las siguientes condiciones:

1.º Recorrido de 50 kilómetros en carretera, no siendo ésta de Madrid ni de la provincia del corredor que lo acepte. Proponemos una carretera de Mallorca, por ser las que reúnen mejores condiciones de toda España.

2.º Se cruzará como apuesta 5.000 pesetas depositadas en el Banco de España.

3.º La carrera se hará dos meses después de hecho el depósito.

4.º Como condición indispensable, exigimos se nos indique de momento, al aceptar la propuesta, los nombres de los cinco corredores de El Pedal que consten incriptos como tales á estas fechas en los registros de la Sociedad y que deben tomar parte en el «match».

Espero sus órdenes para hacer el depósito de la cantidad fijada en la sucursal del Banco de España en esta y me ofrezco de usted, con este motivo, suyo afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m. F. S. Abadal.

Veloz Club.—Consejo de Ciento, Barcelona.

29 Marzo 1900.

De verificarse este match seria para Mallorca un verdadero acontecimiento ciclista pues serian muchos los aficionados y amateurs que pasarían á esta isla para presenciar dichas pruebas.

Leemos en Palma Ciclista que anteaer debieron salir de Barcelona y ayer mañana debieron haber llegado á Alcudia, un grupo de excursionistas catalanes que tratan de visitar nuestra isla en bicicleta, aprovechando las próximas fiestas de Semana Santa.

De Alcudia irán á Lapuebla, Muro, Santa Margarita y Artá desde donde se dirigirán á las cuevas del Drach, de Manacor, viniendo á Palma, pasando antes por Vilafranca, Montuiri y Algaida.

**Industrial**

Veáse el anuncio en la 4.ª página.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empezarán en el oratorio de la Misericordia que la cofradía de la Virgen de los Dolores consagra á su titular. Exposición del Santísimo Sacramento á las seis de la mañana, á las diez tercia y misa mayor que cantará el coro de niños del establecimiento con acompañamiento de orquesta y sermón que dirá el P. Antonio Lopez de San Felipe Neri. A las seis y media de la tarde se continuará el septenario de la Virgen Dolorosa, con sermón que dirá el P. Martorell y después se reservará S. D. M.

**Otras funciones**

En la Catedral se expondrá á la veneración la Religia de los Cabellos de la Virgen y á la misa mayor habrá sermón cuaresmal.

En San Cayetano fiesta á la Virgen de los Dolores, con misa cantada, á las diez sermón que dirá el P. Jaime Rosselló de los SS. CC.

En San Felipe Neri al anoecer se concluirá el septenario de los Dolores.

**Visita á la Corte de Maria**

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

**Nuevo invento**

Extinción de la humedad por medio de ladrillos impermeables.

Ha llegado á esta Capital el señor Bugarolas, para dar á conocer este maravilloso invento á fin de evitar la humedad que tantos perjuicios está ocasionando. Se hará una prueba en la calle de Sans, número 35, á donde podrán dirigirse los que gusten examinarlos.

Para más detalles, al representante Sagrera, 9, 1.º

**Sociedades y Corporaciones**

**Credito Balear**

Con motivo de haber sufrido extravió un talón de depósito voluntario de quinientos pesetas expedido á favor de don Guillermo Santandreu con fecha 19 de Junio de 1899 bajo el número 4.085 en la Sucursal que tiene esta Sociedad en Manacor, pagadero previo aviso de 90 días, queda acordada la publicación del presente anuncio en tres periódicos y que se expida duplicado de dicho talón, si en el preciso término de quince días no se alega en esta Oficina ni en la de la expresada Sucursal ningún derecho en contra.

Palma 4 de Abril de 1900. —Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Socias.

**Últimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Credito Balear	95 00
Salinera Española	205 00
Obligaciones > 6 por 100	104 00
» > 5 por 100	101 00
Bonos Municipales	36 50
Islaflaas	49 00
Ferro-Carriles de Mallorca	46 50
Alumbrado por Gas	57 00

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 5 de Abril.	
Interior	78 25
Exterior	80 20
Amortizable	81 00
Cubas 1886	86 25
Cubas Nuevas 1890	72 15
Banco de España	515 00
Tabacos	432 09
Francos	29 75
Libras	32 71

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados: Nacimientos: Día 3.—Varones 4.—Hembras 3.

Martimonios: Día 3.—Ninguno.

Defunciones: Día 4.—Francisco Oliver Pons, soltero, 59 años, Rambla, endocarditis.—Margarita Obrador Fullana, 2 días, c. del Estanco, por no ser viable.—Jorge Font Garcia, soltero, 62 años, Rambla, cardiopatia.—María Frontera Ferrer, viuda, 64 años, c. de Caro, congestión pulmonar.—Isabel Vives Liompart, 16 meses, c. de Caro, infección pulmonar.—Francisco Rius Janer, casado, 45 días, Hostalets d'en Cañellas, meningitis.—Francisco Pons Borrás, casado, 67 años, c. del Socorro, peritonitis.—Buenaventura Liompart Gomila, viudo 68 años, c. de la Imprenta, neumonía gripal.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus y nimbus.

Id. del horizonte.—Cargado. Dirección del viento.—Cuarto cuadrante flojo. Estado del mar.—Tendida del S. Buques á la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incendias.—Con ventolina al terral, cielo cubierto, horizonte cargado, recalando marejada picada del S. y bajo el nivel de las aguas cuando amaneció. A las siete se quedó calma, y á las diez el viento era del cuarto cuadrante, hubo lloviznas durante la mañana, á medio día seguía lo mismo. Continuó con llovizna, el principio de la tarde, despejó más entrada en ella y al ocaso como queda arriba dicho.

Noticias.—Entró el laúd San Bernardo de Cullera y el vapor Unión de Ibiza. Salió el Cabrera para el puerto de su nombre y el Lulio para Barcelona.

Buques fondeados: Día 5.—Vapor español Unión, de 401 ton., de Ibiza.—Laúd español San Bernardo, de 40 ton., de Gullera.

Buques despachado: Día 5.—Vapor español Lulio, de 405 ton., para Barcelona.—Balandra española Alerta, de 60 ton., para Andraig.

Matadero: Día 4.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 2.—Cárneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 1.—Corderos, 83.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrutos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 91.

**Reclamo**

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía. Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. «Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.»

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Motín de verduleras**

Madrid 5 á las 10'45 m.

Continúa el motín de verduleras en los alrededores de los mercados, y especialmente en la plaza de la Cebada.

Se han tomado muchas precauciones.

Las vendedoras ambulantes han suspendido el despacho y venta de hortalizas habiéndose cerrado la plaza de la Cebada.

Han sido apedreados varios carros de verduras, habiéndose hecho algunas detenciones.

Nuevos grupos de verduleras pidieron que se pusiera en libertad á sus compañeras.

En estos momentos se dirigen al Gobierno civil escoltadas por la policia.

**En la Colonia del Cabo**

Madrid 5 á las 10'45 m.

No hay noticias de la guerra.

En un meeting celebrado en la Colonia del Cabo se reclamó la anexión del Transvaal al Estado libre de Orange.

Terminado el meeting se verificó una manifestación en la vía pública vitoreándose á Inglaterra.

**Las verduleras apaciguadas**

Madrid 5 á las 11'45 m.

El Gobernador ha prometido á las verduleras amotinadas que se les facilitará la adquisición de géneros directamente de los hortelanos á fin de evitar la explotación de los abastecedores.

Las verduleras salieron satisfechas del despacho del señor Gobernador.

Témese sin embargo que se re-produzca el motin caso de que no se acceda á sus peticiones.

Han sido puestas en libertad las que se hallaban detenidas.

**Consejo de Ministros**

Madrid 5 á la 1'30 t.

Se ha celebrado consejo de Ministros presidido por S. M.

El señor Silvela encareció la importancia de la aprobación de los presupuestos, puesto que deja

en libertad á la corona para resolver los asuntos políticos.

Dió cuenta del atentado de que ha sido victima el principe de Gales.

Se ha firmado el reglamento para la exacción de los derechos reales.

El martes se celebrará Consejo para tratar acerca de los indultos de viernes Santo.

El domingo saldrá el señor Villaverde para Pozorrubio.

**Las verduleras**

Madrid 5 á las 3'45 t.

A la una se reunieron las verduleras en la plaza de la Cebada, esperando que se abriera la venta de legumbres.

Al presentarse el gobernador y el teniente de alcalde del distrito, hubo un momento de expectación, pero rebecho el grupo, se dieron voces de fuera acaparadores.

Se retiraron dichas autoridades y las verduleras compraron directamente á los hortelanos.

Los precios se han mantenido subidos.

Mencheta

**NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

Motín de las verduleras

Madrid 5 a las 7'50 n.

Los señores Gobernador y Alcalde han estado esta tarde en el Ministerio de la Gobernación al objeto de informar al señor Dato del conflicto ocurrido esta mañana con las verduleras.

Dichas autoridades creen solucionar el conflicto merced á las medidas de prudencia adoptadas, habiéndose metido mano á los acaparadores que con su proceder convertían los mercados en depósitos, vendiendo las mercancías á su conveniencia.

Corre el rumor de que las cigarreras se amotinarán á causa de la disminución del salario.

Las autoridades han tomado precauciones.

**Ascenso.-Protestas**

Madrid 5 á las 8'15 n.

S. M. la Reina ha firmado hoy una Real orden ascendiendo á brigadier al coronel de infantería don Francisco Olive Garcia.

La prensa belga sigue protestando contra el atentado de que fué objeto el principe de Gales.

**Noticias de la guerra**

Madrid 5 las 10'20 n.

Londres.—Los boers continuan desarrollando con acierto su plan de envolver la población de Bloenfontein.

Añade el despacho que es inesplicable el proceder de los generales Roberts y Kitchmer.

La ansiedad crece por momentos.

**Más sobre la guerra**

Madrid 5 á las 10'40 n.

Londres.—Reina gran ansiedad para conocer la situación de Methuen y Kimberley cuyas comunicaciones de los alrededores han sido cortadas por los boers.

Dícese también que es muy comprometida la situación de los ingleses del rio Vaal.

Los boers han recuperado la población de Guignalandia.

Mencheta.

La parte de la cara que produce más alabanzas y admiración, son los dientes blancos. Ni los ojos, que por cierto son los espejos del alma, atraen tanto como una hermosa boca. El Odol sólo conserva incólume este precioso don de la naturaleza.

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner



FERRO-CARRILES MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regresa desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas á Palma Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

ABRIL

6

VIERNES

1793.—Creación del Comité de Salud pública en París. 95 | Los Dolores de Nra. Sra. | 270 Santos Guillermo abad y Celestino

ABRIL

7

SÁBADO

1498.—Muere el rey Carlos VIII de Francia. 96 | Santos Epifanio ob. mártir | 269 y Saturnino.

LA INDUSTRIAL

DE

QUINTO ANTONIO FÁBREGAS BROSSA

Esta casa deseosa siempre de complacer á sus numerosos favorecedores á introducido un variadísimo surtido de juguetes en general para la feria de Ramos, que ne se detallan por su mucha extensión, pero seguros que en la misma encontrarán hasta satisfacer los caprichos de los que constituyen el encanto de los padres, igualmente artículos de fantasía y propios para regalos—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Grán Lotería de Dinero. Invitación para participar á la próxima. 500,000 Marcos o aproximadamente Pesetas 800,000. Valentin y Cia. Hamburgo. 15 de Abril de 1900.

PRODUCTOS DE LA Farmacia Suaña Escudillers 8-Barcelona. Polvos de la infancia (Fosfato de cal asimilable). Fosfo-Maltina de Suaña. Catarro, Coqueluche, Tosferina.

CASA PERELLO PIANOS GRAN MARCA 'ORTIZ, & CUSÓ. TODOS A CUERDAS CRUZADAS. La primera y única fábrica española que ha presentado los mejores Pianos hasta el día habiendo sido reconocidos como tales por todos los mejores pianistas de la Corte, de la Península y de esta plaza.

Venta. Tanto se vende como se alquila una casa situada calle del Comercio número 55, hoy destinada á Aferia que por su gran capacidad puede servir para la fabricación de varias industrias, como igualmente para hostal ó almacén. La Catalana CORSETERIA, BROSSA 16, PALMA.

Compra y venta de fincas. Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma. ¡OJO! AGRICULTORES. No comprar ninguna ganancia ni abono químico sin probar antes los tan acreditados ensayos.

CASA BANQUE Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella. VENTA A PLAZOS COLÓN 34, PALMA.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Para Habana, Santiago de Cuba y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á primeras de Abril el vapor CATALINA.

Agencia Internacional BARCELONA. Esta Agencia en combinación con la casa 'Expreso Villalonga de Buenos Aires se cuida de remitir á la América del Sur y Central toda clase de encomiendas y carga. SE DESPACHAN PASAJES Y EQUIPAJES Para más informes CENTRO DE ANUNCIOS, Palma.